

Banco Promérica, S.A.

Estados financieros por los años
que terminaron el 31 de diciembre
de 2020 y 2019, e Informe de los
auditores independientes del 22
de febrero de 2021

Banco Promérica, S.A.

Informe de los auditores independientes y Estados Financieros de 2020 y 2019

Contenido	Páginas
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	5
Estados de resultados	6
Estados de cambios en el patrimonio	7
Estados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados Financieros	9

Informe de los auditores independientes A la Junta Directiva y a los Accionistas de Banco Promérica, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Promérica, S.A. (el Banco), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Banco Promérica, S.A. que terminaron el 31 de diciembre de 2020 han sido preparados en todos los aspectos importantes, de conformidad con las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador.

Fundamento para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros* de este informe. Somos independientes de Banco Promérica, S.A. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones claves de auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según nuestro juicio profesional, han sido las de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio 2020. Estas han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones. Hemos determinado que las cuestiones descritas a continuación son las cuestiones claves de auditoría que deben ser comunicadas en nuestro informe:

Determinación de la reserva de saneamiento de la cartera de préstamos de Banca Empresas (Ver notas 2, 6 y 7 a los estados financieros).

Al 31 de diciembre de 2020 el saldo de la reserva de saneamiento de la cartera de préstamos de Banca Empresas ascendió a \$6,110.5 miles relacionada con préstamos brutos otorgados a empresas que ascienden a \$349,704.6 miles.

La determinación de esta reserva fue de especial atención en nuestra auditoría debido al grado de juicio que se requiere para determinar las categorías de riesgo crediticio de la cartera de préstamos de Banca Empresas, lo cual incluye el análisis individual, evaluación de la capacidad financiera de cada deudor, comportamiento de pago y la consideración de las garantías existentes. La Gerencia de Banca Empresarial y Regional establece las reservas de saneamiento de préstamos e intereses por cobrar de conformidad con la Norma de Contabilidad para Bancos NCB -22, la cual tiene por objeto regular la evaluación y clasificación de los activos de riesgo crediticio según la calidad de los deudores y exigir la constitución de reservas mínimas de saneamiento de acuerdo con las pérdidas esperadas de los respectivos activos. Para todos aquellos

deudores de la Banca Empresas con un riesgo de crédito consolidado arriba de USD\$350.0 miles, la evaluación y clasificación de los créditos en las categorías definidas en el artículo 18 se efectúa de conformidad con los criterios definidos en dicha Norma. Para ello, el Banco efectúa una evaluación técnica sobre la calidad de cada deudor, basado principalmente en su comportamiento, capacidad de pago y antecedentes del deudor determinando el porcentaje del crédito que se presume podría perderse o no recuperarse. Dicha evaluación lleva implícito cierto grado de juicio por parte de la administración del Banco en la aplicación de los criterios para la evaluación y clasificación de deudores de créditos para empresa establecidos en la norma.

De acuerdo con nuestro plan de auditoría para el ejercicio 2020 hemos realizado las siguientes pruebas:

- ☒ Realizamos pruebas sobre el diseño, implementación y eficacia operativa de los controles clave orientados al proceso de revisión y asignación de categoría de riesgo de créditos de los deudores de la Banca Empresas.
- ☒ Nuestra revisión comprendió pruebas de detalle sobre una muestra selectiva con el objetivo de comprobar la adecuada asignación de la categoría de riesgo de deudores de Banca Empresas y efectuamos un cálculo independiente de la reserva de saneamiento.
- ☒ Habiendo verificado los hechos y circunstancias significativos que constituyen los elementos base para las reservas de saneamiento de la cartera de préstamos de Banca Empresas, efectuamos un recalcu independent de acuerdo con los criterios establecidos por NCB-22 para dichas reservas, el cual comparamos con los montos registrados por la administración.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonables.

Otro Asunto

Llamamos la atención a las Notas 48 y 49 de los estados financieros que se acompañan, la cual describe la incertidumbre surgida por la posible afectación del COVID-19. Nuestra opinión no se modifica con respecto a este asunto.

Otra información

La Administración del Banco es responsable de la otra información. La otra información comprende la memoria de labores del Banco, e incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría correspondiente. Esperamos disponer de la memoria de labores del Banco después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información que identificamos más arriba cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si parece que existe un error material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos la memoria de labores, si concluimos que contiene un error material, estamos obligados a comunicar la cuestión a los responsables del gobierno del Banco y a los accionistas.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno del Banco en relación con los estados financieros

La Administración del Banco es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables para bancos vigentes en El Salvador, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de un fraude es mayor de las que resulten de un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisión intencional, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones correspondientes realizadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado del uso por la Administración de la base contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no incertidumbre material en relación a eventos o condiciones que pueden originar una duda significativa sobre la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, estamos obligados a señalar en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, a modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco cese de continuar como negocio en marcha.

Nos comunicamos con aquellos encargados de gobierno del Banco con respecto a, entre otros asuntos, el enfoque planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

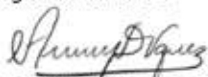
También proporcionamos a los encargados del gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relacionadas y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los encargados del gobierno del Banco, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esa cuestión en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión, o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Deloitte El Salvador, S.A. de C.V.

Audidores Externos

Registro No. 3732



Ana Delmy Vásquez Santos

Socia

Registro No. 4016



Antiguo Cuscatlán, El Salvador
22 de febrero de 2021



Banco Promérica, S.A.

Balances Generales

AL 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Activo	Notas	2020	2019
Activos de intermediación:			
Caja y bancos	3	\$ 267,797.3	\$ 303,295.6
Operaciones Bursátiles	4	-	33,750.8
Inversiones financieras	5	183,549.6	57,550.0
Cartera de préstamos, neta de reservas de saneamiento	6, 7 y 8	807,840.2	830,820.4
		<u>1,259,187.1</u>	<u>1,225,416.8</u>
Otros activos:			
Bienes recibidos en pago, neto de reservas de saneamiento de \$6,319.2 (\$4,451.4 en 2019)	9	6,353.5	7,525.3
Diversos		<u>42,359.5</u>	<u>29,786.8</u>
		<u>48,713.0</u>	<u>37,312.1</u>
Activo fijo:			
Bienes muebles e inmuebles, neto de depreciación acumulada	11	<u>17,186.5</u>	<u>16,520.6</u>
Total activo		<u>\$ 1,325,086.6</u>	<u>\$ 1,279,249.5</u>
Pasivo y patrimonio			
Pasivos de intermediación:			
Depósitos de clientes	12	\$ 1,009,268.6	\$ 942,548.1
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador	8 y 14	2,875.9	15,110.0
Préstamos de otros bancos	8 y 15	76,856.7	90,948.1
Préstamos de otros organismos internacionales	15	51,498.3	50,857.3
Otros préstamos – titularización	16	8,963.9	14,009.7
Diversos		<u>7,607.7</u>	<u>4,537.6</u>
		<u>1,157,071.1</u>	<u>1,118,010.8</u>
Otros pasivos:			
Cuentas por pagar		13,573.7	14,219.8
Provisiones		3,518.8	1,857.0
Diversos		<u>4,730.2</u>	<u>5,640.1</u>
		<u>21,822.7</u>	<u>21,716.9</u>
Deuda subordinada:			
Deuda subordinada	17	<u>30,417.1</u>	<u>30,302.1</u>
Total pasivo		<u>1,209,310.9</u>	<u>1,170,029.8</u>
Patrimonio:			
Capital social pagado		70,788.9	68,783.1
Reserva de capital, resultados acumulados y patrimonio ganado		<u>44,986.8</u>	<u>40,436.6</u>
Total patrimonio		<u>115,775.7</u>	<u>109,219.7</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>\$ 1,325,086.6</u>	<u>\$ 1,279,249.5</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2020	2019
Ingresos de operación:			
Intereses de préstamos		\$ 93,186.5	\$ 92,716.3
Comisiones y otros ingresos de préstamos		13,517.5	18,884.4
Intereses de inversiones		8,061.1	5,301.9
Utilidad en venta de títulos valores		42.5	941.2
Reportos y operaciones bursátiles		145.6	468.9
Intereses sobre depósitos		1,746.0	4,981.1
Operaciones en moneda extranjera		1,598.8	1,931.3
Otros servicios y contingencias		6,941.6	7,601.1
		<u>125,239.6</u>	<u>132,826.2</u>
Menos – costos de operación:			
Intereses y otros costos de depósitos		26,637.3	27,664.0
Intereses sobre préstamos		11,410.6	14,418.4
Pérdida por venta de títulos valores		1.8	-
Otros servicios y contingencias		12,548.1	12,768.7
		<u>50,597.8</u>	<u>54,851.1</u>
Reservas de saneamiento	7	<u>24,212.2</u>	<u>38,356.6</u>
		<u>74,810.0</u>	<u>93,207.7</u>
Utilidad antes de gastos		<u>50,429.6</u>	<u>39,618.5</u>
Gastos de operación:	29		
De funcionarios y empleados		20,206.2	17,615.2
Generales		19,099.0	19,280.9
Depreciaciones y amortizaciones		5,588.4	5,222.7
		<u>44,893.6</u>	<u>42,118.8</u>
Utilidad de operación		5,536.0	(2,500.3)
Otros ingresos, neto		<u>4,478.3</u>	<u>6,588.3</u>
Utilidad antes de impuesto		10,014.3	4,088.0
Impuesto sobre la renta	27	(4,864.8)	(1,846.5)
Contribución especial plan de seguridad ciudadana	28	(493.1)	(225.5)
Utilidad neta		<u>\$ 4,656.4</u>	<u>\$ 2,016.0</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Banco Promérica, S.A.

Estados de cambios en el patrimonio

Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el número y valor por acción)

	Saldos al 31 de diciembre de 2018	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2019	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2020
Patrimonio							
Capital social pagado (a)	\$ 63,765.8	\$ 5,017.3	-	\$ 68,783.1	\$ 2,005.8	-	\$ 70,788.9
Reserva legal (Nota 25)	13,898.9	408.8	-	14,307.7	1,001.4	-	15,309.1
Utilidades distribuibles (Nota 26)	29,249.5	3,733.1	\$ (15,819.8)	17,162.8	4,656.4	\$ (18,608.6)	3,210.6
	<u>106,914.2</u>	<u>9,159.2</u>	<u>(15,819.8)</u>	<u>100,253.6</u>	<u>7,663.6</u>	<u>(18,608.6)</u>	<u>89,308.6</u>
Patrimonio restringido							
Utilidades no distribuibles	9,940.1	-	(1,206.6)	8,733.5	17,300.9	-	26,034.4
Recuperación de activos castigado (Nota 22)	220.2	9.1	(3.0)	226.3	146.1	(158.0)	214.4
Provisión para riesgo país (Nota 26)	2.7	34.6	(31.0)	6.3	230.5	(18.5)	218.3
	<u>10,163.0</u>	<u>43.7</u>	<u>(1,240.6)</u>	<u>8,966.1</u>	<u>17,677.5</u>	<u>(176.5)</u>	<u>26,467.1</u>
Total patrimonio	<u>\$ 117,077.2</u>	<u>\$ 9,202.9</u>	<u>\$ (17,060.4)</u>	<u>\$ 109,219.7</u>	<u>\$ 25,341.1</u>	<u>\$ (18,785.1)</u>	<u>\$ 115,775.7</u>
Valor contable de las acciones							
(En dólares de los Estados Unidos de América)	<u>\$ 518.36</u>			<u>\$ 15.88</u>			<u>\$ 16.36</u>

a) Al 31 de diciembre de 2020 el capital social del Banco está representado por 7,078,887 (6,878,309 en 2019) acciones comunes y nominativas de \$10.0 dólares de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Estados de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2020	2019
Actividades de operación:			
Utilidad neta		\$ 4,656.4	\$ 2,016.0
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo provisto por las actividades de operación:			
Reservas para saneamiento de activos de riesgo		23,544.1	38,106.6
Disminución de utilidades de ejercicios anteriores		(94.3)	(14,320.5)
Reservas de activos extraordinarios		(2,801.6)	(1,733.2)
Utilidad en venta de activos extraordinarios		(535.6)	(281.5)
Depreciaciones y amortizaciones	29	5,588.4	5,222.7
Intereses y comisiones por recibir		(3,021.0)	1,204.3
Intereses y comisiones por pagar		(1,018.5)	(140.9)
Cartera de préstamos		1,455.8	(28,666.8)
Otros activos		(16,236.4)	(2,589.4)
Depósitos del público		66,799.8	66,675.7
Otros pasivos		3,175.8	1,265.6
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>81,512.9</u>	<u>66,758.6</u>
Actividades de inversión:			
Inversiones en títulos valores – neto		(88,468.2)	(24,189.5)
Adquisiciones de activo fijo	11	(2,590.6)	(1,244.7)
Venta de activos extraordinarios		1,717.9	1,051.3
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		<u>(89,340.9)</u>	<u>(24,382.9)</u>
Actividades de financiamiento:			
Préstamo del Banco de Desarrollo de El Salvador		(12,016.5)	213.3
Préstamos pagados a otros bancos		(81,693.0)	(63,282.9)
Préstamos recibidos de otros bancos	15	69,063.3	72,586.2
Otros préstamos pagados-Titularización.		(5,029.9)	(3,083.9)
Aumento de capital en efectivo		2,005.8	5,017.3
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de financiamiento		<u>(27,670.3)</u>	<u>11,450.0</u>
(Disminución) aumento de efectivo		(35,498.3)	53,825.7
Efectivo al inicio del año		<u>303,295.6</u>	<u>249,469.9</u>
Efectivo al final del año		<u>\$ 267,797.3</u>	<u>\$ 303,295.6</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Notas a los Estados Financieros

Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

1. Operaciones

Banco Promérica, S.A. es una sociedad de naturaleza anónima de capital fijo, que tiene por objeto principal dedicarse a todos los negocios bancarios y financieros permitidos por las leyes de la República de El Salvador. El Banco es una subsidiaria totalmente controlada por Inversiones Financieras Promérica, S.A. Los estados financieros se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

2. Principales políticas contables

Las normas contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero; no obstante, dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero.

Ley de supervisión y regulación del sistema financiero - Con fecha 14 de enero de 2011, la Asamblea Legislativa de El Salvador aprobó el Decreto Legislativo No. 592, en el cual, se promulgó la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero. El Sistema de Supervisión y Regulación Financiera quedó constituido por la Superintendencia del Sistema Financiero y El Banco Central de Reserva de El Salvador, siendo esta superintendencia la responsable de la supervisión de los integrantes del sistema financiero y demás supervisados de conformidad con dicha Ley. El marco normativo y prudencial necesario para la adecuada aplicación de ésta Ley y demás Leyes que regulan a los integrantes de los sistemas financieros y demás supervisados, le corresponde al Banco Central de Reserva de El Salvador.

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables:

a. Normas técnicas y principios de contabilidad

Los presentes Estados Financieros han sido preparados por el Banco con base a las normas contables para bancos vigentes en El Salvador emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las normas internacionales de información financiera NIIF. Los Bancos utilizarán las NIIF en su opción más conservadora cuando la Superintendencia no se haya manifestado por algunas de las opciones permitidas; en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el marco conceptual de las referidas normas.

Los requerimientos de presentación de estados financieros y notas, así como el contenido divulgativo del mismo, está establecido por la NCB 017 Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos. Banco Promérica, S.A. publica sus estados financieros con base a la NCB 018 Normas para la Publicación de Estados Financieros de los Bancos.

b. Inversiones financieras

La cartera de inversiones se valúa al valor de mercado cuando se trata de instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño, su valor de mercado se establece por el promedio simple de las transacciones ocurridas en las últimas cuatro semanas; para los títulos valores emitidos por entidades radicadas y no radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño se establece una reserva con base a la categoría de riesgo asignada por una clasificadora de riesgos; y para los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin clasificación de riesgo se valúan a su valor presente. Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan a su valor de adquisición.

c. Provisiones de intereses y suspensión de la provisión

Los intereses por cobrar se contabilizan en cuentas patrimoniales sobre la base de lo devengado. La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando estos tienen mora superior a noventa días.

d. Reconocimiento de ingresos

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son cobrados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.

Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos o contingentes con plazo hasta 30 días se reconocen como ingresos en la fecha que se cobren o provisionen. Las provisiones o cobros en efectivo por comisiones por otorgamiento, administración u otros conceptos relacionadas con operaciones de préstamos o contingentes mayores a 30 días se registran en ingresos diferidos, neto de los costos directos por otorgamiento de los mismos. El reconocimiento de ingresos diferidos se hace periódicamente según la forma de pago establecido originalmente utilizando el método del interés efectivo, usando la tasa interna de retorno.

Las amortizaciones de comisiones por operaciones contingentes y servicios se hacen mensualmente a prorrata durante el plazo estipulado por el otorgamiento de avales, fianzas, garantías y otros servicios, neto de los costos directos por otorgamiento de los mismos. Se suspende el reconocimiento de ingresos diferidos cuando los préstamos o las operaciones contingentes se reclasifiquen a cartera vencida y se reconocen hasta que se recuperen dichos saldos.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento, se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben de acuerdo al plazo.

e. Préstamos e intereses vencidos

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital, de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no existe la morosidad antes indicada. El criterio para el traslado de los préstamos e intereses vigentes a vencidos está de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

f. Reservas de saneamiento de activos de riesgo

Las reservas de saneamiento de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgo se han establecido de conformidad con la NCB-022 que establece las "Normas para clasificar los activos de riesgo crediticio y constituir las reservas de saneamiento" la cual fue emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero, en los cuales se permite evaluar los riesgos de cada deudor de la institución, con base a los criterios siguientes: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los porcentajes de reserva a aplicar según la categoría de riesgo de cada deudor son los siguientes:

Clasificación/Categoría	Porcentaje de reserva
Normales:	
Categoría A1	0%
Categoría A2	1%
Subnormales:	
Categoría B	5%
Deficientes:	
Categoría C1	15%
Categoría C2	25%
De difícil recuperación:	
Categoría D1	50%
Categoría D2	75%
Irrecuperables:	
Categoría E	100%

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumentos del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo, por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado; cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que, a juicio de la Superintendencia, afectan los estados financieros.

Las reservas de saneamiento por exceso de créditos relacionados se constituyen en cumplimiento de requerimiento de la Superintendencia con base al artículo 206 de la Ley de Bancos, el cual regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos relacionados determinados por la Superintendencia, el cual se disminuirá con crédito a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente.

Las reservas por riesgo de calificación de deudores se constituyen cuando como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia se determina que es necesario reclasificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada. El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia y se disminuye con autorización de esa Institución cuando a su juicio el Banco haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

Adicionalmente se permite establecer reservas voluntarias de carácter general, basado principalmente en el criterio conservador de la Administración, a fin de minimizar cualquier impacto futuro de un posible incremento en el riesgo crediticio.

g. Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar

El Banco reconoce como pérdidas de la cartera de préstamos, aplicando el saldo a la reserva de saneamiento constituida, bajo los siguientes criterios: a) los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial; b) los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial; c) los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial; d) los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible ejecutar embargo; e) los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor; f) cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y g) cuando a juicio del Banco no exista posibilidad de recuperación.

h. Activo fijo

Los bienes inmuebles y muebles se registran a su costo de adquisición y se deprecian por el método de línea recta utilizando las siguientes tasas de depreciación: equipo de cómputo 50.0%, mobiliario y equipo 50.0%, vehículos 20.0%, edificaciones entre 2.5% y 5.0% y mejoras a propiedades arrendadas 20.0%, lo cual no excede los plazos de los respectivos contratos de arrendamientos. Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o ventas de activos, así como los gastos por mantenimiento y reparaciones, que no extiendan significativamente la vida útil del bien, se incluyen en los resultados del año en que se incurrin.

i. Activos extraordinarios

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor. El costo se establece por el valor fijado en la escritura de dación, en caso de dación en pago; o al valor fijado en el acta de adjudicación, en caso de adjudicación judicial; más las mejoras que aumentan el valor intrínseco del bien. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valor pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia.

Los activos extraordinarios, adquiridos deben ser liquidados dentro de un plazo de cinco años a partir de la fecha de su adquisición, debiendo provisionarlos como pérdida durante los primeros cuatro años, mediante provisiones mensuales uniformes.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se cobre el capital financiado.

j. Cargos por riesgos generales de la banca

En el caso de que la entidad haya efectuado cargos por los riesgos genéricos de la banca, los cuales incluyen pérdidas futuras u otros riesgos no previsibles, deben describirse los criterios utilizados para tal cálculo.

k. Intereses por pagar

Los intereses sobre los depósitos, títulos emitidos, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de lo devengado.

l. Indemnizaciones

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados del Banco según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente, pueden llegarles a ser pagadas en caso de despido por causa no justificada. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la contingencia máxima por este concepto se estima en \$5,226.8 y \$5,779.6 respectivamente, y la política del Banco es registrar gastos por indemnizaciones en el periodo que el Banco despide a un empleado sin causa justificada. Durante el año 2020, el Banco pagó por este concepto \$702.4 (\$254.8 en 2019).

m. Prestación por renuncia voluntaria

La Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, establece un beneficio de carácter económico por retiro voluntario a favor de los empleados que renuncien y que hayan cumplido como mínimo dos años continuos de servicio. El beneficio consiste en el pago de una prestación económica equivalente a quince días de salario básico por cada año de servicio, la cual, no debe exceder a dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector de la actividad económica del empleador. La política de la Compañía es registrar una obligación determinada sobre la base de cálculos actuariales utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, monto que se encuentra reconocido en Otros pasivos – provisiones del balance general.

n. Comisiones cobradas y pagadas

Las comisiones cobradas a establecimientos afiliados se basan en un porcentaje de las ventas efectuadas por los establecimientos y se reconocen como ingresos cuando los establecimientos afiliados presentan sus facturas al cobro. Las comisiones pagadas a otras entidades emisoras de tarjeta de crédito se reconocen en los resultados al momento de la liquidación de las transacciones.

o. Cargos por membresía

Estos cargos se reconocen como ingresos a medida que se emiten y renuevan las tarjetas de crédito.

p. Cargos por garantía y protección contra fraude

Los cargos por garantía de deuda y protección contra fraude se reconocen como ingresos cuando se cargan a los tarjetahabientes. Los siniestros y reclamos por cargos fraudulentos y tarjetas robadas, denunciadas oportunamente, se cargan directamente a gastos.

q. Programa de lealtad

El Banco reconoce en los resultados del año el monto equivalente a la cantidad de puntos redimidos por los tarjetahabientes.

r. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera, distintas a las monedas de curso legal, se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos relacionados se ajustan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre mensual; las ganancias o pérdidas de cambio derivadas de este ajuste se reconocen en los resultados del ejercicio corriente.

s. Unidad monetaria

La Ley de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre 2000, establece que a partir del 1 de enero de 2001 el dólar de los Estados Unidos de América será moneda de curso legal y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresarán en dólares. Los libros del Banco se llevan en dólares de los Estados Unidos de América representados por el símbolo \$ en los estados financieros adjuntos.

t. Reserva riesgo país

El Banco constituye provisiones por riesgo país por las actividades de colocación de recursos en el exterior. Este riesgo es imputable al país de domicilio del deudor u obligado al pago y desde el cual se debe obtener el retorno de los recursos invertidos, salvo que la compañía matriz actúe en calidad de deudor solidario y/o cuando el garante esté domiciliado en un país con calificación en grado de inversión.

Las instituciones que coloquen o comprometan sus recursos en otros países deben utilizar para determinar el grado de riesgo país, las calificaciones de riesgo soberano de los países, emitidas por las sociedades clasificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente, para las obligaciones de largo plazo.

Los incrementos de las provisiones causarán un débito en la cuenta de resultados por aplicar - utilidades de ejercicios anteriores y un crédito en la cuenta de patrimonio restringido - utilidades de ejercicios anteriores. Las disminuciones en las provisiones causarán una reversión de la aplicación contable de constitución.

u. Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia del Banco realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos durante el período que se informa. Aunque estos estimados se basan en el mejor criterio de la Administración, a la fecha de los estados financieros los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones. Las estimaciones y supuestos claves en los estados financieros corresponden principalmente a aquellos relacionados con las Reservas de saneamiento de activos de riesgo (2.f)

3. Caja y bancos

Este rubro se encuentra integrado por el efectivo disponible en moneda de curso legal como en moneda extranjera y asciende a \$267,797.3 (\$303,295.6 en 2019). De éstos, \$267,775.6 (\$303,049.0 en 2019) corresponden a depósitos en moneda de curso legal y \$21.7 (\$246.6 en 2019) corresponde a depósitos en moneda extranjera. Los depósitos en el Banco Central de Reserva y otros bancos por un monto de \$230,174.6 (\$262,323.7 en 2019) devengan intereses. Un resumen de este rubro se presenta en la siguiente página:

	2020	2019
Caja	\$ 29,240.8	\$ 28,748.4
Depósitos en el Banco Central de Reserva de El Salvador	106,930.9	146,601.5
Depósitos en Banco Central de Reserva-Tercer Tramo	50,503.8	100,477.2
Depósitos en bancos nacionales	4,711.1	5,949.7
Depósitos en bancos extranjeros	68,028.8	9,295.3
Documentos a cargo de otros bancos	8,381.9	12,223.5
	<u>\$ 267,797.3</u>	<u>\$ 303,295.6</u>

Al 31 de diciembre de 2020 no se tienen depósitos restringidos, asimismo, el valor de la reserva de liquidez requerida por los depósitos de clientes asciende a \$101,007.7 (\$200,954.3 en 2019), la cual se encuentra respaldada en la cuenta de depósitos a la vista en el Banco Central de Reserva.

4. Operaciones bursátiles

Este rubro representa los títulos valores transados en una bolsa de valores por el Banco. Al 31 de diciembre de 2020 no se tienen operaciones bursátiles (\$33,750.8 en 2019):

	2020	2019
Operaciones Bursátiles Euros	\$ -	\$ 5,655.7
Operaciones Bursátiles Letras del Tesoro de El Salvador	-	20,450.6
Operaciones Bursátiles Empresa Privada	-	7,219.0
Operaciones Bursátiles con Bancos	-	425.5
Total	<u>\$ -</u>	<u>\$ 33,750.8</u>

5. Inversiones financieras

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias, los cuales se detallan a continuación:

	2020	2019
Títulos valores disponibles para la venta:		
Emitidos por el Estado	\$ 145,037.5	\$ 55,812.7
Emitidos por otras Entidades del Sistema Financiero	3,000.0	-
Emitidos por Instituciones Extranjeras	<u>29,994.2</u>	<u>-</u>
	178,031.7	55,812.7
Intereses provisionados	<u>5,517.9</u>	<u>1,737.3</u>
Total	<u>\$ 183,549.6</u>	<u>\$ 57,550.0</u>

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el valor del activo. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se tenían registradas provisiones relativas a las inversiones, por ello la tasa de cobertura es cero.

La tasa de rendimiento promedio de las inversiones financieras es de 6.53% (7.55% en 2019). La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el periodo reportado.

6. Cartera de préstamos

La cartera de préstamos de la entidad se encuentra diversificada en los sectores de la economía que se detallan a continuación:

	2020	2019
Préstamos vigentes:		
Préstamos a empresas privadas	\$ 315,812.7	\$ 314,628.1
Préstamos para la adquisición de vivienda	130,169.6	128,549.3
Préstamos para el consumo	<u>322,681.7</u>	<u>335,424.7</u>
	<u>768,664.0</u>	<u>778,602.1</u>
Préstamos refinanciados o reprogramados:		
Préstamos a empresas privadas	21,761.1	12,507.2
Préstamos para la adquisición de vivienda	1,828.2	1,908.1
Préstamos para el consumo	<u>8,660.3</u>	<u>8,695.8</u>
	<u>32,249.6</u>	<u>23,111.1</u>
Préstamos reestructurados:		
Préstamos a empresas privadas	8,171.1	15,180.6
Préstamos para la adquisición de vivienda	4,801.8	4,162.0
Préstamos para consumo	<u>5,922.8</u>	<u>2,774.4</u>
	<u>18,895.7</u>	<u>22,117.0</u>
Préstamos vencidos:		
Préstamos a empresas privadas	3,959.7	9,304.3
Préstamos para la adquisición de vivienda	1,129.7	3,680.4
Préstamos para consumo	3,197.3	11,260.9
Recuperaciones de préstamos vía judicial	<u>(42.5)</u>	<u>(42.5)</u>
	<u>8,244.2</u>	<u>24,203.1</u>
	828,053.5	848,033.3
Intereses sobre préstamos	6,238.9	6,998.5
Menos - Reserva de saneamiento	<u>(26,452.2)</u>	<u>(24,211.4)</u>
Cartera neta	<u>\$ 807,840.2</u>	<u>\$ 830,820.4</u>

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de préstamos es de 12.65% (13.04% en 2019).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio mensual de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100% de la cartera de préstamos.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en el período reportado ascienden a \$2,190.0 (\$2,126.6 en 2019).

7. Reservas de saneamiento

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un total de \$26,452.2 y \$24,211.4, respectivamente.

El movimiento registrado durante el período en las cuentas de reservas de saneamiento se resume a continuación:

a. Reservas por deudores de créditos a empresas privadas:

	2020	2019
Saldo inicial	\$ 8,263.7	\$ 3,106.3
Más - Constitución de reservas	1,536.8	6,497.0
Menos - Traslado por daciones en pago	(784.8)	(716.6)
Más - Liberación de reserva	(608.2)	-
Menos - Saneamiento	<u>(2,297.0)</u>	<u>(623.0)</u>
Saldo final	<u>\$ 6,110.5</u>	<u>\$ 8,263.7</u>

Tasa de cobertura 1.75 % (2.35% en 2019).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del saldo de la cartera de préstamos.

b. Reservas por deudores de créditos para la vivienda:

	2020	2019
Saldo inicial	\$ 1,956.0	\$ 1,064.2
Más - Constitución de reservas	780.1	1,080.0
Menos - Traslados por daciones en pago	(141.7)	(124.2)
Menos - Saneamientos	(1,614.6)	-
Más - Liberación de reservas	<u>(272.0)</u>	<u>(64.0)</u>
	<u>\$ 707.8</u>	<u>\$ 1,956.0</u>

Tasa de cobertura 0.51% (1.41% en 2019).

c. Reservas por deudores de créditos para consumo:

	2020	2019
Saldo inicial	\$ 11,334.3	\$ 11,685.5
Más - Constitución de reservas	10,669.1	28,122.2
Menos - Traslados por daciones en pago	(7.3)	(65.0)
Menos - Saneamientos	<u>(15,577.7)</u>	<u>(28,408.4)</u>
Saldo final	<u>\$ 6,418.4</u>	<u>\$ 11,334.3</u>

Tasa de cobertura 1.89% (3.16% en 2019).

d. Otras reservas voluntarias:

	2020	2019
Saldo inicial	\$ 2,657.4	\$ 250.0
Más - Constitución de reserva voluntaria	10,558.1	2,657.4
Menos - Liberación de reservas	<u>-</u>	<u>(250.0)</u>
Saldo final	<u>\$ 13,215.5</u>	<u>\$ 2,657.4</u>

La tasa de cobertura es el coeficiente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

8. Cartera pignorada

El Banco ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como a continuación se describe:

- a. Préstamos recibidos del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador al 31 de diciembre de 2020 por \$111,902.9 (\$108,590.7 en 2019), los cuales están garantizados con créditos categoría "A" y "B" (créditos normales y subnormales), por un monto de \$119,761.4 (\$116,739.0 en 2019); a la fecha el saldo del préstamo más intereses es de \$2,875.9 (\$15,110.0 en 2019) y la garantía de \$4,635.3 (\$14,534.5 en 2019).
- b. Préstamos recibidos del Banco Centroamericano de Integración Económica al 31 de diciembre de 2020 por \$13,482.7 (\$11,229.9 en 2019), el cual está garantizado con créditos categoría "A" por un monto de \$13,485.2 (\$11,336.8 en 2019), a la fecha el saldo del préstamo más intereses es de \$13,501.9 (\$11,252.0 en 2019) y la garantía de \$13,508.9 (\$11,365.0 en 2019).

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

9. Bienes recibidos en pago (activos extraordinarios)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco mantiene saldos por activos extraordinarios netos de reservas por un monto de \$6,353.5 y \$7,525.3 respectivamente.

El movimiento de activos extraordinarios, registrados durante los periodos reportados, se resume a continuación:

	Valor de los activos	Valor de las Reservas	Valor neto de reserva
Saldos al 31 de diciembre de 2018	\$ 7,432.4	\$ 3,624.1	\$ 3,808.3
Más - Constitución de reservas	-	1,435.5	(1,435.5)
Más - Traslado por daciones en pago	7,832.1	905.8	6,926.3
Menos - Retiros por liquidación	(208.3)	(208.3)	-
Menos - Retiros por venta	(3,079.5)	(1,305.7)	(1,773.8)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	11,976.7	4,451.4	7,525.3
Más - Constitución de reservas	-	2,094.5	(2,094.5)
Más - Traslado por daciones en pago	3,365.9	933.7	2,432.2
Menos - Retiros por liquidación	-	-	-
Menos - Retiros por venta	(2,669.9)	(1,160.4)	(1,509.5)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 12,672.7	\$ 6,319.2	\$ 6,353.5

Los activos que tienen más de dos años de haber sido adquiridos ascienden a \$2,630.3 (\$3,440.5 en 2019) del cual un monto de \$327.2 ha sido reconocido como pérdida en el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2020 y \$716.7, en el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2019. Por estos bienes no se ha obtenido prórroga alguna según lo establecido en el Art. 72 de la Ley de Bancos.

Los activos que tienen más de cinco años de haber sido adquiridos ascienden a \$695.8 (\$803.6 en 2019) por los cuales no se han reconocido pérdidas al 31 de diciembre de 2020.

En los periodos reportados se dieron de baja a activos extraordinarios por los conceptos que se detallan a continuación:

Por ventas:

	Precio de venta	Costo de adquisición	Provisión constituida	Utilidad
2020	\$ 2,466.9	\$ 2,669.9	\$ (1,160.4)	\$ 957.4
2019	\$ 2,753.4	\$ 3,079.5	\$ (1,305.7)	\$ 979.6

Durante el año 2019 se efectuaron liquidaciones de activos según el detalle siguiente:

Costo de adquisición	Provisión Constituida
<u>\$208.3</u>	<u>\$ (208.3)</u>

Y durante el año 2020 no se efectuaron liquidaciones de activos.

10. Inversiones accionarias

El Banco no posee inversiones accionarias en subsidiarias ni en sociedades de inversión conjunta.

11. Activo fijo (bienes muebles e inmuebles)

Los bienes muebles e inmuebles del Banco se detallan a continuación:

	2020	2019
Costo:		
Edificaciones	\$ 11,472.2	\$ 11,472.2
Mobiliario y equipo	21,945.3	19,359.2
Mejoras a propiedades arrendadas	<u>3,607.8</u>	<u>3,609.8</u>
	37,025.3	34,441.2
Menos:		
Depreciación acumulada	<u>(21,689.4)</u>	<u>(19,771.3)</u>
	15,335.9	14,669.9
Más:		
Terrenos	<u>1,850.6</u>	<u>1,850.7</u>
	1,850.6	1,850.7
Total	<u>\$ 17,186.5</u>	<u>\$ 16,520.6</u>

El movimiento del activo fijo en los ejercicios reportados se detalla a continuación:

	2020	2019
Saldo inicial	\$ 16,520.6	\$ 17,668.7
Más – Adquisiciones	2,590.6	1,244.7
Más – Ajustes	0.8	-
Menos – Corrección de error en depreciaciones 2018	-	(576.5)
Menos - Depreciaciones y amortizaciones	<u>(1,925.5)</u>	<u>(1,816.3)</u>
Saldo final	<u>\$ 17,186.5</u>	<u>\$ 16,520.6</u>

En el periodo 2018, la Administración del Banco cambió el estimado de las vidas útiles de las edificaciones y mejoras a propiedades arrendadas, y por error el cambio en el estimado de algunos activos fue aplicado de forma retroactiva, generando una disminución del gasto por depreciación de \$576.5 en los resultados de ese

año. La corrección fue efectuada en el año 2019, disminuyendo el valor en libros de los activos y las utilidades distribuibles por el mismo valor. (Ver Nota 26).

12. Depósitos de clientes

La cartera de depósitos del Banco se encuentra distribuida así:

	2020	2019
Depósitos del público	\$ 829,912.0	\$ 792,474.2
Depósitos de otros bancos	39,462.8	23,234.8
Depósitos de entidades estatales	117,290.1	107,099.0
Depósitos restringidos e inactivos	21,670.4	18,727.5
Intereses	933.3	1,012.6
Total	\$ 1,009,268.6	\$ 942,548.1

La cartera de depósitos del Banco constituidos en moneda extranjera, equivalente en dólares de los Estados Unidos de América, por los periodos reportados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, asciende a \$78.9 y \$12.7 respectivamente, y corresponden a depósitos del público.

Las diferentes clases de depósitos del Banco son los siguientes:

	2020	2019
Depósitos en cuenta corriente	\$ 344,199.5	\$ 291,261.6
Depósitos en cuenta de ahorro	203,982.4	193,853.5
Depósitos a plazo	461,086.7	457,433.0
Total	\$ 1,009,268.6	\$ 942,548.1

Tasa de costo promedio 2.75% (3.00% en 2019).

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro costo de captación de depósitos entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

13. Préstamos del banco central de reserva

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no presenta saldos por este concepto de conformidad con el artículo 57 de la Ley de Bancos.

14. Préstamos del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos de préstamos e intereses por pagar a Banco de Desarrollo de la República de El Salvador ascienden a \$ 2,875.9 y \$15,110.0, respectivamente. El detalle de estos préstamos se presenta a continuación:

- Préstamo por \$585.0 (\$585.0 en 2019) destinado al sector agricultura Focam con un saldo de principal más intereses de \$0.0 (\$6.0 en 2019), a una tasa de interés anual del 2.0%, garantizado con créditos categorías "A" y "B". Esta obligación vence el 30 de junio 2021.
- Préstamo por \$85,163.1 (\$81,850.9 en 2019) destinado al sector empresas industriales y agroindustriales con un saldo de principal más intereses de \$2,797.1 (\$14,945.5 en 2019), a una tasa de interés anual que oscila entre el 5.0% y 6.0% (5.0% y 6.0 en 2019), garantizado con créditos categorías "A" y "B". Estas obligaciones vencen entre el 05 de enero de 2021 y el 27 de febrero de 2028.

- c. Préstamo por \$24,052.5 (\$24,052.5 en 2019) destinado al sector construcción y vivienda con un saldo de principal más intereses de \$9.9 (\$29.6 en 2019) a una tasa de interés anual del 5.6% (5.6% en 2019), garantizado con créditos categorías "A" y "B". Estas obligaciones vencen entre el 9 de julio de 2021 y el 31 de agosto de 2022.
- d. Préstamo por \$2,102.3 (\$2,102.3 en 2019) destinado para línea de educación con un saldo de principal más intereses de \$68.9 (\$128.9 en 2019), a una tasa de interés anual que oscila entre el 4.0% y 5.0% (4.0% y 5.0% en 2019), garantizado con créditos categorías "A" y "B". Estas obligaciones vencen entre el 16 de octubre de 2022 y el 31 de agosto de 2026.

15. Préstamos de otros bancos

Las obligaciones por préstamos con bancos nacionales y extranjeros, a la fecha de referencia de los estados financieros son:

a. Con Bancos nacionales

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no presenta obligaciones por préstamos con bancos nacionales.

b. Con Bancos extranjeros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco mantiene obligaciones con el Banco Centroamericano de Integración Económica por un monto de \$13,501.8 (\$11,252.0 en 2019), el cual incluye capital e intereses, a una tasa de interés anual de 4.6% (5.8% en 2019) garantizado con créditos categorías "A", con vencimientos entre el 13 de diciembre de 2024 y 15 de abril de 2031. Los pagos de las garantías que vencían en enero de 2020 fueron cancelados el 20 de febrero de 2020 (nota 48).

Préstamos otorgados por Citibank durante el 2020 el monto recibido fue de \$0.0 (\$3,389.6 en 2019). Al 31 de diciembre de 2020 el saldo de capital e intereses ascendió a \$0.0 (\$3,434.5 en 2019), sin garantía real con vencimientos en marzo de 2020.

Préstamos otorgados por Bladex, durante el 2020 el monto recibido fue de \$0.0 (\$10,000.0 en 2019). Al 31 de diciembre de 2020 el saldo del capital e intereses ascendió a \$0.0 (\$10,139.2 en 2019), sin garantía real con vencimiento en septiembre de 2020.

Préstamos otorgados por DEG, durante el 2020 el monto recibido fue de \$6,250.0 (\$8,750.0 en 2019). Al 31 de diciembre de 2020 el saldo del capital e intereses ascendió a \$6,290.8 (\$8,827.5 en 2019), sin garantía real y con vencimiento en mayo de 2023.

Préstamos otorgados por FMO, durante el 2020 el monto recibido fue de \$25,757.6 (\$18,181.8 en 2019). Al 31 de diciembre de 2020 el saldo del capital e intereses ascendió a \$25,895.1 (\$18,358.3 en 2019), sin garantía real y con vencimiento en mayo de 2027.

Al 31 de diciembre de 2020, las obligaciones por financiamiento para comercio exterior garantizadas por International Finance Corporation (IFC) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID), fue de \$0.0 (\$4,370.6 en 2019). Al 31 de diciembre de 2020 el saldo de capital e intereses ascendió a \$0.0 (\$4,380.8 en 2019) con vencimientos en junio 2020.

c. Otros préstamos entidades extranjeras

Al 31 de diciembre de 2020, las obligaciones por financiamiento de OFID, ascienden a \$15,136.6 (\$15,218.1 en 2019) el cual incluye capital e intereses, sin garantía real y con vencimiento el 27 de julio de 2021.

Al 31 de diciembre de 2020, las obligaciones por financiamiento de NORFUND, ascienden a \$2,028.7 (\$4,078.2 en 2019) el cual incluye capital e intereses, sin garantía real y con vencimiento el 26 de noviembre de 2021.

Al 31 de diciembre de 2020, las obligaciones por financiamiento de PROPARCO, ascienden a \$14,003.7 (\$15,259.5 en 2019) el cual incluye capital e intereses, sin garantía real y con vencimiento el 1 de octubre de 2026.

d. Otros préstamos

Al 31 de diciembre de 2020, las obligaciones por financiamiento de Small & Medium Enterprises Bond, S.A. ascienden a \$22,274.2 (\$22,351.5 en 2019), el cual incluye capital e intereses, sin garantía real y con vencimiento el 17 de octubre de 2022.

Al 31 de diciembre de 2020, las obligaciones por financiamiento de International Finance Corporation (IFC) ascienden a \$5,800.6 (\$11,659.5 en 2019), el cual incluye capital e intereses, sin garantía real y con vencimiento el 15 de septiembre de 2021.

Al 31 de diciembre de 2020, las obligaciones por financiamiento de Microfinance Enhancement Facility, S.A. SICAV – SIF ascienden a \$5,059.1 (\$10,164.9 en 2019) el cual incluye capital e intereses, sin garantía real y con vencimiento el 28 de septiembre de 2021.

Al 31 de diciembre de 2020, las obligaciones por financiamiento de Global Impact Investment Sarl, S.A. ascienden a \$10,013.9 (\$0.0 en 2019), el cual incluye capital e intereses, sin garantía real y con vencimiento el 21 de diciembre de 2024.

Al 31 de diciembre de 2020, las obligaciones por financiamiento de Blueorchard Finance, S.A. ascienden a \$8,350.5 (\$6,681.4 en 2019), el cual incluye capital e intereses, sin garantía real y con vencimiento el 21 de diciembre de 2021.

Las obligaciones por préstamos con otros bancos del exterior al 31 de diciembre de 2020 devengaban una tasa de interés promedio de 3.0% (4.8% en 2019).

16. Otros préstamos - titularización

Con fecha 19 de abril de 2014, Hencorp Valores, S.A. Titularizadora realizó colocación de Títulos de Deuda con cargo al Fondo de Titularización - Hencorp Valores - Banco Promérica 01. Esta colocación se realizó en 2 tramos: un primer tramo por \$7,696.0 a 5 años plazo con una tasa de 5.25% anual y vencimiento el 14 de abril de 2019 y un segundo tramo por \$17,954.0 a 8 años plazo con una tasa de 6.6% anual y vencimiento el 14 de abril de 2022. Los intereses serán revisados cada seis meses y junto con el capital son pagaderos de forma mensual y consecutiva. Esta deuda está amparada con contrato de cesión de derechos sobre flujos financieros futuros de una porción de los ingresos de cada mes correspondientes a la recolección de las cuentas por cobrar que se generan a favor de Banco Promérica, S.A. hasta la suma de \$36,384.0, en razón de los pagos realizados a los beneficiarios del envío de remesas familiares en virtud de la relación contractual con las empresas de servicios de transferencias de dinero y supletoriamente cualquier otro ingreso que el Banco estuviere facultado legal o contractualmente a percibir.

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de la obligación de los Títulos de Deuda ascendió a \$8,963.9 (\$14,009.7 en 2019), correspondiendo al tramo 2 de la emisión, que incluye fondo de titularización e intereses. La última cuota del primer tramo de la colocación fue pagada el 14 de abril de 2019.

17. Deuda subordinada

El 18 de junio de 2012, el Banco contrató deuda subordinada a 10 años plazo, deuda que vence el 15 de abril de 2022, por un monto de \$10,000.0, con DEG - Deutsche Investitions- Und Entwicklungsgesellschaft MbH. El

primer desembolso se realizó el 29 de junio de 2012, por \$5,000.0, y el segundo desembolso se realizó el 31 de octubre de 2012, por \$5,000.0.

Con fecha 30 de noviembre de 2018 se realizó modificación y ampliación al contrato de deuda subordinada, cuya fecha efectiva fue a partir del 18 de diciembre de 2018. Producto de dicha modificación se amplió el crédito en \$10,000.0, desembolso que fue efectuado el 21 de diciembre de 2018. La tasa de interés devengada por el contrato de deuda subordinada es LIBOR 90 +7.4% y será cancelado mediante cuotas trimestrales a partir del 15 de febrero de 2023 al 15 de noviembre de 2024.

Con fecha 4 de diciembre de 2020 se realizó la segunda modificación y ampliación al contrato de deuda subordinada, cuya fecha efectiva fue a partir del 09 de diciembre de 2020. Producto de dicha modificación se amplió el plazo de la deuda por 4 años adicionales. La tasa de interés devengada por el contrato de deuda subordinada es USD Swap Rate +7.4% y será cancelado mediante cuotas trimestrales a partir del 15 de febrero de 2027 al 15 de noviembre de 2028.

Con fecha 6 de diciembre de 2019 se firmó con NORFUND – Fondo Noruego de Inversión para Países en vías de desarrollo – un contrato de deuda subordinada por \$10,000.0 por un plazo de 10 años a tasa de interés flotante consistente en LIBOR 90 +6.75% anual y será cancelado mediante cuotas semestrales.

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de principal más intereses de las deudas subordinadas anteriores es de \$30,417.1 (\$30,302.1 en 2019).

De conformidad con el artículo 42 de la ley de Bancos, las deudas subordinadas son aquellas obligaciones que el Banco contrate y que en caso de disolución y liquidación se pagan al final a todos los acreedores, pero antes que a los accionistas del Banco.

La deuda subordinada no puede garantizarse con activos del banco deudor y para efectos de cálculo del fondo patrimonial del Banco (Nota 41) se considera como capital complementario hasta por un monto equivalente al 50% del capital primario.

18. Reportos y otras obligaciones bursátiles

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las obligaciones por reportos y obligaciones bursátiles, no presentan saldo.

19. Títulos de emisión propia

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no presenta obligaciones por títulos valores emitidos con base en el Artículo 53 de la Ley de Bancos.

20. Bonos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no presenta saldos por este concepto, relacionado al artículo 43 de la Ley de Bancos.

21. Prestamos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no presenta saldos por este concepto de conformidad al artículo 78 de la Ley de Bancos.

22. Recuperaciones de activos castigados

Al 31 de diciembre de 2020, las operaciones por recuperaciones en especie de activos que fueron dados de baja en ejercicios anteriores es por un monto de \$214.4 (\$226.3 en 2019).

23. Vencimiento de operaciones activas y pasivas

Al 31 de diciembre de 2020 los vencimientos pactados de los activos y pasivos de los próximos cinco años y siguientes se muestran en la siguiente página:

	2021	2022	2023	2024	2025	2026 En adelante	Total
Activos							
Operaciones bursátiles							
Inversiones financieras	\$ 181,105.8	-	-	-	-	\$ 2,443.8	\$ 183,549.6
Préstamos	178,754.8	\$ 89,745.9	\$ 90,299.5	\$ 74,362.5	\$ 74,916.2	299,761.3	807,840.2
Total de activos	\$ 359,860.6	\$ 89,745.9	\$ 90,299.5	\$ 74,362.5	\$ 74,916.2	\$ 302,205.1	\$ 991,389.8
Pasivos							
Depósitos	\$ 1,009,216.2	\$ 52.4	-	-	-	-	\$ 1,009,268.6
Préstamos	33,516.9	31,705.7	\$ 7,793.7	\$ 25,052.3	\$ 5,147.3	\$ 36,978.9	140,194.8
Deuda subordinada	417.1	-	-	-	-	30,000.0	30,417.1
Total de pasivos	\$ 1,043,150.2	\$ 31,758.1	\$ 7,793.7	\$ 25,052.3	\$ 5,147.3	\$ 66,978.9	\$ 1,179,880.5
Monto neto	\$ (683,289.6)	\$ 57,987.8	\$ 82,505.8	\$ 49,310.2	\$ 69,768.9	\$ 235,226.2	\$ (188,490.7)

Al 31 de diciembre de 2019, los referidos vencimientos pactados, se detalla a continuación:

	2020	2021	2022	2023	2024	Más de 2025	Total
Total de activos	\$ 294,085.8	\$ 97,346.3	\$ 97,798.8	\$ 69,087.1	\$ 68,994.2	\$ 293,071.7	\$ 920,383.9
Total de pasivos	970,791.7	49,699.2	37,686.7	21,114.1	12,230.2	52,253.4	1,143,775.3
Monto neto	\$ (676,705.9)	\$ 47,647.1	\$ 60,112.1	\$ 47,973.0	\$ 56,764.0	\$ 240,818.3	\$ (223,391.4)

Para efectos de esta divulgación, los depósitos de ahorro y cuentas corrientes por \$548,177.4 en 2020 (\$485,115.1 en 2019) que no tienen vencimiento definido, se incluyen como parte de los vencimientos del primer año, y no se incluye el efectivo en caja y bancos con saldos de \$267,797.3 (\$303,295.6 en 2019), respectivamente.

24. Utilidad por acción

La utilidad por acción correspondiente a los períodos que terminaron al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presenta a continuación:

	2020	2019
Utilidad por acción (en dólares de los Estados Unidos de América)	\$ 0.67	\$ 0.31

El valor para el 2020 ha sido calculado considerando la utilidad neta por \$4,656.4 mostrada en el estado de resultados y tomando un promedio de acciones en circulación de 6,928,454.

El valor para el 2019 ha sido calculado considerando la utilidad neta por \$2,016.0 mostrada en el estado de resultados y tomando el promedio de acciones en circulación de 6,543,828.

25. Reserva legal

Con base al Art. 39 de la Ley de Bancos, el Banco debe separar de sus utilidades anuales el diez por ciento (10%) y constituir una reserva legal que ascenderá por lo menos al veinticinco por ciento (25%) del capital social pagado; en el año 2020, el monto separado de las utilidades para constituir la reserva legal fue de \$1,001.4 (\$408.8 en 2019). Al 31 diciembre de 2020, el saldo de la reserva legal es de \$15,309.1 (\$14,307.7 en 2019), que representa el 21.63% (20.80% en 2019) del capital social.

26. Utilidades distribuibles

De conformidad al inciso primero del artículo 40 de la Ley de Bancos, los bancos deben retener de sus utilidades, después de deducida la reserva legal, una suma igual a los productos pendientes de cobro netos de reservas de saneamiento; por consiguiente, estos valores se determinan como se muestra en la siguiente página:

	2020	2019
Utilidad neta	\$ 4,656.4	\$ 2,016.0
Menos - Reserva legal	(1,001.4)	(408.8)
Más/Menos - Reserva riesgo país	<u>(212.0)</u>	<u>(3.6)</u>
Utilidad disponible	3,443.0	1,603.6
Más - Utilidad disponible de ejercicios anteriores	17,162.8	29,249.5
Menos - Ajuste de cartera de tarjeta de crédito (Nota 48)	-	(14,735.5)
Menos - Corrección de error en depreciaciones (Nota 11)	-	(576.5)
Menos - Incremento en pasivo por retiro voluntario	(94.3)	(95.4)
Más - Recuperación de cartera de tarjetas de crédito	-	437.1
Más - Otras reversiones	-	73.4
Más - Disminución (incremento) en intereses, comisiones y recargos por cobrar (utilidad no distribuible)	<u>(17,300.9)</u>	<u>1,206.6</u>
Utilidad distribuible del año corriente	<u>\$ 3,210.6</u>	<u>\$ 17,162.8</u>

27. Impuesto sobre la renta

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley de Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo No. 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia a partir del 1 de enero de 1992. Al 31 de diciembre de 2020, el monto del impuesto sobre la renta determinado asciende a \$4,864.8 (\$1,846.5 en 2019).

Al 31 de diciembre de 2020 el Banco reconoció un activo y pasivo por impuesto sobre la renta diferido de \$3,588.3 y \$212.9, respectivamente (\$1,577.1 y \$381.3, respectivamente en 2019) que provienen de diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y sus correspondientes bases fiscales. Por tanto, el impuesto reconocido en resultados bajo este concepto en 2020 fue de \$3,375.4 (\$1,195.8 en 2019). Estos montos han sido incluidos en el rubro de Otros ingresos y gastos - neto en el estado de resultados por disposición de la normativa contable regulatoria vigente.

	2020	2019
Gasto por impuesto diferido	\$ (212.9)	\$ (381.3)
Ingreso por impuesto diferido	<u>3,588.3</u>	<u>1,577.1</u>
Total impuesto diferido - neto	<u>\$ 3,375.4</u>	<u>\$ 1,195.8</u>

De conformidad con el Decreto Legislativo No. 957 vigente del 1 de enero de 2012, los sujetos pasivos que paguen, acrediten utilidades o compensen pérdidas provenientes de 2011 en adelante a sus accionistas, estarán obligados a retener un 5% de tales sumas. Dicha retención constituirá pago definitivo a cargo del sujeto al que se le realizó la retención, sea este domiciliado o no, de igual forma, por las disminuciones de capital o patrimonio deberá retenerse el mismo porcentaje sobre las sumas pagadas o acreditadas en la parte que corresponda a capitalizaciones o reinversiones de utilidades.

28. Contribución especial plan de seguridad ciudadana

De conformidad con las disposiciones vigentes a partir del 5 de noviembre de 2015 de la Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes Para el Plan de Seguridad Ciudadana, Decreto Legislativo No. 161, los sujetos pasivos que constituyan ganancias netas iguales o mayores a Quinientos Mil Dólares de los Estados Unidos (\$500.0), aplicaran la tasa del 5% sobre el monto total de las mismas.

De conformidad a la guía de orientación No. DG-004/2015 Lineamientos para facilitar la aplicación de la contribución especial a los grandes contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana, el cálculo por contribución especial ascendió a \$493.1 (\$225.5 en 2019). Dicha Ley caducó el 05 de noviembre de 2020.

29. Gastos de operación

Los gastos de operación se detallan a continuación:

	2020	2019
Gastos de funcionarios y empleados:		
Remuneraciones	\$ 12,031.0	\$ 11,429.0
Prestaciones al personal	5,701.8	4,189.2
Indemnizaciones al personal	702.4	254.8
Gastos del directorio	127.7	102.4
Otros gastos del personal	657.7	629.6
Pensiones y jubilaciones	<u>985.6</u>	<u>1,010.2</u>
	20,206.2	17,615.2
Gastos generales	19,099.0	19,280.9
Depreciaciones y amortizaciones	<u>5,588.4</u>	<u>5,222.7</u>
Total	<u>\$ 44,893.6</u>	<u>\$ 42,118.8</u>

30. Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no presenta saldos por este tipo de operaciones.

31. Indicadores relativos a la carga de recurso humano

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco ha mantenido un promedio de 1,146 y 1,179 empleados, respectivamente. De ese número el 59% (60% en 2019) se dedican a los negocios del Banco y el 41% (40% en 2019) es personal de apoyo.

32. Compromisos y contingencias

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los valores registrados en estas cuentas son aquellos derechos que potencialmente se convertirán en activos o pasivos al cerrarse el ciclo de la transacción o al ocurrir el hecho futuro e incierto. Los saldos de estas cuentas se muestran a continuación:

	2020	2019
Aperturas de cartas de crédito	-	\$ 119.3
Avales y fianzas	<u>\$ 9,990.9</u>	<u>9,522.4</u>
Total	<u>\$ 9,990.9</u>	<u>\$ 9,641.7</u>

33. Litigios pendientes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no tiene litigios judiciales y/o administrativos a favor ni en contra de significativa materialidad. La Administración del Banco ha determinado la significativa materialidad para la divulgación de los litigios pendientes en las notas a los estados financieros, en el equivalente del 0.5% del patrimonio.

34. Personas relacionadas y accionistas relevantes

Según la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones del Banco. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas del Banco. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones del Banco. También son personas relacionadas los directores y gerentes del Banco.

35. Créditos relacionados

De conformidad a los artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos se prohíbe que los bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al 5% del capital pagado y reservas de capital de la institución.

El capital social y reservas de capital al 31 de diciembre de 2020, asciende a \$86,098.0 (\$83,090.8 en 2019). Los préstamos y créditos otorgados a partes relacionadas al 31 de diciembre de 2020 ascienden a \$1,807.3 (\$2,231.7 en 2019), y representan el 2.1% (2.7% en 2019) del capital social pagado y las reservas de capital del Banco, dicho monto está distribuido entre 52 deudores (41 en 2019).

Durante el período reportado el Banco les dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

36. Créditos a subsidiarias extranjeras

De conformidad al artículo 23 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en el extranjero, no puede exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%) de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

Al 31 de diciembre de 2020, el fondo patrimonial del Banco era de \$151,950.6 (\$138,908.9 en 2019) y el monto bruto de la cartera de préstamos de \$834,292.4 (\$855,031.8 en 2019). Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no tiene subsidiarias extranjeras.

37. Créditos a subsidiarias nacionales

De conformidad al artículo 24 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en El Salvador, no puede exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%) de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

Al 31 de diciembre del 2020, el fondo patrimonial del Banco era de \$ 151,950.6 (\$138,908.9 en 2019) y el monto bruto de la cartera de préstamos más intereses de \$834,292.4 (\$855,031.8 en 2019). Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no tiene subsidiarias nacionales.

38. Límites en la concesión de créditos

El artículo 197 de la Ley de Bancos establece que los bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%) de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del quince por ciento (15%) en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de bancos locales o bancos extranjeros de primera línea.

Durante los años 2020 y 2019, el Banco cumplió con las disposiciones del artículo 197 de la Ley de Bancos.

39. Contratos con personas relacionadas

De conformidad al artículo 208 de la Ley de Bancos, la Superintendencia puede objetar la celebración de contratos entre un banco y las personas relacionadas con éste. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria del banco o en forma directa con la administración.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no mantiene contratos con partes relacionadas.

40. Relaciones entre operaciones activas y pasivas en moneda extranjera

De acuerdo con el artículo 62 de la Ley de Bancos, la Superintendencia determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los bancos, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, se ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 10% del fondo patrimonial. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco cumplió con la citada disposición al mantener una relación del (0.04%) en 2020 y 0.16% en 2019.

41. Requerimientos de fondo patrimonial o patrimonio neto

De acuerdo al Art. 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas: i) un 12.0% entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados conforme lo establece la citada ley, ii) un 7.0% entre su fondo patrimonial y sus pasivos y contingencias, y iii) el 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el Art. 36 de la Ley de Bancos.

La situación del Banco es la siguiente:

	2020	2019
Relación fondo patrimonial sobre activos ponderados	16.31%	15.5%
Relación fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias	12.46%	11.8%
Relación fondo patrimonial a capital social pagado	214.7%	202.0%

42. Sumario de diferencias significativas entre las normas internacionales de información financiera y las normas contables para bancos vigentes en el salvador emitidas por la superintendencia del sistema financiero

La Administración del Banco ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las normas internacionales de información financiera (NIIF) y las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

No.	Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	Normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero
1	La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos dentro del alcance de dicha norma deben ser posteriormente medidos al costo amortizado o a valor razonable, basado en el modelo de negocios de la entidad para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales de cada activo financiero.	De acuerdo con las normas para preparación de los estados financieros, las inversiones financieras se registran al costo de adquisición o al valor del mercado, el menor. El valor de mercado para los instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño se establece por el promedio simple de las transacciones ocurridas en las últimas cuatro semanas; para los títulos valores emitidos por entidades radicadas y no radicadas en

No.	Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	Normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero
	i. Las inversiones en instrumentos de deuda que son mantenidas en un modelo de negocios cuyo objetivo es recuperar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que corresponden solamente a pagos del principal e intereses sobre el saldo remanente de principal (SPPI), son posteriormente medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. ii. Las inversiones en instrumentos de deuda que son mantenidas en un modelo de negocios cuyo objetivo es recuperar los flujos de efectivo contractuales y vender los instrumentos de deuda, y que tengan flujos de efectivo contractuales que corresponden a SPPI, son posteriormente medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI). iii. Todos los otros instrumentos de deuda o de patrimonio, son posteriormente medidos al valor razonable con cambios en resultados (VRCR). Adicional a lo mencionado previamente, existen ciertas elecciones/designaciones irrevocables que pueden ser aplicadas en el reconocimiento inicial de un activo financiero sobre una base específica. Referencia: NIIF 9 párrafo 4.1.1 al 4.1.5	el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño se establece una reserva con base a la categoría de riesgo asignada por una clasificadora de riesgos; y para los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin clasificación de riesgo se valúan a su valor presente. Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan a su valor de adquisición.
2	De acuerdo a la NIIF 9 se debe establecer un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. El modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo las NIIF, Estas provisiones deben medirse así: a) la pérdida crediticia esperada a 12 meses que representa la parte de la pérdida esperada de por vida que se espera que resulte de los eventos predeterminados en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del informe y b) La pérdida crediticia esperada de por vida representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero.	De acuerdo con las normas para preparación de los estados financieros las provisiones para riesgos de crédito, reservas de saneamiento de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgo se han establecido de conformidad con los instructivos emitidos por la Superintendencia del Sistema Financiero, que requieren la evaluación y clasificación de los activos de riesgo crediticio según la calidad de los deudores, lo cual determina la categoría de riesgo de crédito de cada deudor y su consecuente porcentaje de reserva establecido por el regulador, el cual no necesariamente representa la historia de eventos de incumplimientos y pérdidas de los deudores del Banco y que no son ajustados a expectativas de pérdidas futuras. Los porcentajes requeridos por reserva de saneamiento están claramente establecidos según la clasificación de los instrumentos, dictada por la misma norma. De acuerdo a las normas del regulador un crédito se considera vencido cuando supera los 90 días sin

No.	Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	Normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero
	El uso de este último es obligatorio cuando ha sucedido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde la fecha de otorgamiento. Referencia: NIIF 9 párrafo 5.5.1 a 5.5.11	recibir el pago de una cuota a partir del vencimiento de la misma. De igual forma, para la determinación de la categoría de riesgo de un deudor no necesariamente debe estar vencido el crédito, ya que, a partir de los 30 días de presentar mora, la categoría de riesgo de un cliente se degrada a A2 y desde ese momento se calcula una reserva de saneamiento del deudor.
3	Las NIIF requieren que una entidad reconozca en el resultado del período como una ganancia o pérdida de valor, el importe de las pérdidas crediticias esperadas o reversiones en que se requiere sea ajustada la corrección de valor por pérdidas en la fecha de presentación. Referencia: NIIF 9 párrafo 5.5.8	De acuerdo con las normas para preparación de los estados financieros las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos fuera de la utilidad (pérdida) de operación.
4	Las NIIF requiere el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros, así como el respectivo deterioro. Referencia: NIIF 9 párrafo 5.4.1	De acuerdo con las normas para preparación de los estados financieros la política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos.
5	Las NIIF requiere ciertas divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo: Información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero. Referencia: NIIF 7 párrafo 25	De acuerdo con las normas para preparación de los estados financieros no requiere este tipo de divulgaciones.
6	Las NIIF requieren la divulgación de información cualitativa y cuantitativa sobre la exposición a los riesgos derivados de instrumentos financieros, incluyendo los riesgos de crédito, liquidez y mercado. Referencia: NIIF 7 párrafo 33.34	De acuerdo con las normas para preparación de los estados financieros no requiere la divulgación de este tipo de información.
	Con relación al riesgo de liquidez, las NIIF requieren que para todos los pasivos no derivados y derivados (incluyendo contratos de garantía financiera emitidos) se divulgue un análisis de vencimientos que muestre los vencimientos contractuales remanentes. Referencia: NIIF 7 párrafo 39 (a) (b)	De acuerdo con las normas para preparación de los estados financieros no requiere este tipo de divulgaciones.
7	La NIIF 15 requiere que una entidad reconozca sus ingresos de actividades ordinarias para representar la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con los clientes por un importe que refleje la contraprestación a que la entidad espera tener el derecho, a cambio de bienes o servicios comprometidos. Los cinco (5)	De acuerdo con las normas para preparación de los estados financieros se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son cobrados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.

No.	Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	Normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero
	pasos para su reconocimiento se resumen a continuación: i. Identificación del contrato con el cliente: Un contrato puede ser escrito, verbal o implícito, debe ser aprobado por las partes contratantes, se deben de identificar los derechos de cada parte sobre los bienes o servicios a transferir, poseer fundamento comercial y sea probable que la entidad recaude la contraprestación. ii. Identificación de las obligaciones de desempeño del contrato: Una entidad evaluará los bienes o servicios comprometidos en un contrato con un cliente e identificará como una obligación de desempeño cada compromiso a transferir al cliente un bien o servicio que es distinto. iii. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el importe de la contraprestación a la que una entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con el cliente, excluyendo los importes recaudados en nombre de terceros. iv. Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato: Distribuir el precio de la transacción a cada obligación de desempeño por un importe que represente la parte de la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con el cliente. v. Reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño: Una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los bienes o servicios comprometidos (es decir, uno o varios activos) al cliente. Un activo se transfiere cuando (o a medida que) el cliente obtiene el control de ese activo. Referencia: NIIF 15 párrafo 9, 22, 31, 47 y 73	

No.	Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	Normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero
8	Las NIIF consideran como componente del gasto (ingreso) por el impuesto a las ganancias el importe del gasto o ingreso por impuestos diferidos relacionado con el origen y reversión de diferencias temporarias. Así mismo, requieren la presentación de activos y pasivos por impuestos diferidos en el balance general. NIC 12 párrafo 77	De acuerdo con las normas para preparación de los estados financieros se requieren que dicho gasto e ingreso se revele en el estado de resultados en la línea de Otros ingresos y gastos – neto. En el caso de los activos y pasivos por impuestos diferidos se presentan en el balance general dentro del rubro de Otros Activos – Diversos y Otros pasivos – diversos.
9	Las NIIF requieren que Las ganancias y pérdidas actuariales generadas por las actualizaciones de la provisión por retiro voluntario, en ciertas circunstancias, sean reconocidas como un componente del Otro Resultado Integral dentro del Patrimonio netas del impuesto diferido correspondiente. Referencia: NIC 19 párrafo 122	De acuerdo con las normas para preparación de los estados financieros se registran en los resultados del período en que se generan.
10	Posterior a su reconocimiento inicial, los activos recibidos en pago de créditos deben reconocerse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por Ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas. Referencia: NIIF 5 párrafo 6, 20, 23	De acuerdo con las normas para preparación de los estados financieros los bienes recibidos en pago de créditos se contabilizan de acuerdo a valúo pericial realizado por perito registrado en la Superintendencia. En adición, las normas contables requieren aplicar provisiones por pérdidas en un plazo de cuatro años hasta completar el cien por ciento del activo.
11	La NIIF 16 inicio su vigencia a partir del 1 de enero de 2019, cambiando principalmente el tratamiento contable a los arrendamientos operativos. La norma requiere que las entidades incluyan estos arrendamientos en el balance general, por lo que tendrán que reconocer activos asociados al derecho de uso de tales arrendamientos y pasivos por las obligaciones del pago de renta de los mismos arrendamientos en su balance general. La norma tiene ciertas exenciones que permiten reconocer ciertos pagos por arrendamiento como un gasto. Referencia: NIIF 16	El Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en su sesión del CN-19/2019 del 11 en diciembre de 2019, acordó que NIIF 16 no será de aplicación obligatoria en el año 2019 para los integrantes del sistema financiero, por lo que deberán continuar con el tratamiento contable vigente, que consiste en reconocer en los resultados del período las cuotas de arrendamiento operativo, a medida se devengan. A la fecha el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador no se ha pronunciado sobre la aplicación de la NIIF 16 para el año que terminara al 31 de diciembre de 2020.

43. Calificación de riesgos

El artículo 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en la Superintendencia de Valores (actualmente Superintendencia del Sistema Financiero). La calificación del Banco realizada por la clasificadora de riesgo Pacific Credit Rating, se presenta a continuación:

2020 EAA-	2019 EAA-
---------------------	---------------------

La fecha de referencia de las calificaciones de riesgo es el 30 de junio de 2020 y 2019, respectivamente. La descripción de la calificación se detalla a continuación:

EAA - Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece y en la economía. Los factores de protección son fuertes, el riesgo es modesto.

44. Administración del riesgo

Gestión Integral de Riesgos

Banco Promérica, S.A. ha configurado una estructura organizacional para administrar la Gestión Integral de Riesgos.

El Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR), es uno de los comités superiores directamente vinculados con la Junta Directiva. Tiene por objetivo conocer y aprobar los modelos y metodologías para administración de los riesgos, así como aprobar métricas y políticas de tolerancia.

La Dirección de Administración de Riesgos, tiene a cargo desarrollar transversalmente en el Banco la gestión integral de riesgos, lo cual consiste en identificar, medir, mitigar y controlar las principales exposiciones; para ello se cuenta con seis unidades especializadas: Riesgo de Banca de Personas, Riesgos de Banca Empresas, Modelos de Riesgos, Activos de Riesgos, Riesgo Operacional y Seguridad de la Información.

La gestión de riesgos desarrollada durante el año 2020 se presenta a continuación:

Riesgo de Crédito

La gestión de riesgo de crédito se realizó en el marco de políticas de crédito con un equilibrio entre riesgo y rendimiento. Como resultado, al cierre del ejercicio 2020, la concentración de cartera "A1" y "A2" fue de 91.1% (87.9% en 2019), la categoría "B" con participación del 3.1% (3.7% en 2019) y el resto de la cartera representa un 5.8% (8.4% en 2019). Tal como se muestra en el cuadro siguiente:

Categorías de riesgo	2020			2019		
	Saldo de cartera	%	Reserva requerida SSF	Saldo de cartera	%	Reserva requerida SSF
A1	\$ 715,030.0	85.7	-	\$ 709,727.6	83.0	-
A2	44,947.6	5.4	\$ 201.9	41,600.0	4.9	\$ 228.7
B	26,209.8	3.1	671.0	31,798.0	3.7	878.6
C1	10,581.5	1.3	680.9	23,151.3	2.7	1,037.9
C2	14,615.5	1.8	915.2	11,853.9	1.4	1,767.1
D1	6,134.7	0.7	1,643.7	10,609.9	1.2	3,627.9
D2	3,561.4	0.4	1,616.5	8,243.8	1.0	4,193.4
E	13,211.9	1.6	7,507.5	18,047.3	2.1	9,820.4
Totales	\$ 834,292.4	100	\$ 13,236.7	\$ 855,031.8	100.0	\$ 21,554.0

El índice de cartera vencida al cierre del año fue de 1.0% (2.8% en 2019), el límite máximo prudencial es de 4.0%.

El índice de cobertura de cartera vencida fue 320.9% para 2020 y 100.0% 2019.

La asignación de reservas a los activos de riesgo se gestionó con apego al marco regulatorio (NCB-022), siendo las coberturas de reservas a cartera vencida adecuadas y de conformidad a la exposición resultante de deducir la cobertura de garantía reales según la naturaleza de cada línea de negocios.

La probabilidad de incumplimiento (PD) como métrica de medición del riesgo de crédito mostró tendencia decreciente en todos los segmentos de consumo, empresa y vivienda, resultado de la gestión de negocios y procesos apegados a las políticas de Junta Directiva, produciendo una cartera de Activos de Riesgo de alta calidad y bajo nivel de pérdidas esperadas.

Riesgo de Liquidez

Las inversiones financieras han sido gestionadas dentro de un marco de Políticas de Inversión que priorizan el riesgo sobre el rendimiento. Como resultado, los títulos valores se concentran en emisiones del Banco Central de Reserva de El Salvador y del Estado de El Salvador.

En el año 2020, la cobertura promedio de los Activos Líquidos sobre el Valor en Riesgo de las Fuentes de Fondeo fue igual a 7.8 veces.

Riesgo de Precio

No existe exposición relevante. La cartera de inversiones está constituida por títulos emitidos por el Estado de El Salvador. No son títulos con cotizaciones flotantes en mercados de capitales.

Riesgo Operacional

Durante el año 2020 se apoyó en la implementación de estrategias, metodologías, políticas, manuales y procedimientos para la atención de la emergencia por covid-19, esto con el propósito de mitigar los riesgos operacionales, legales, tecnológicos y de continuidad del negocio. Se evaluó el riesgo en la incursión de nuevos productos, servicios y canales, así como en cambios operativos y tecnológicos relevantes. Se brindó seguimiento a indicadores de alerta temprana, eventos de riesgo, y a la prevención de fraudes. Por otro lado, se mantuvo el fortalecimiento permanente de la cultura de riesgos, a través de capacitaciones virtuales.

Riesgo Reputacional

El Banco implemento políticas, manuales y procedimientos para la adecuada gestión de los Riesgos Reputacionales, así como también, el Manual de Crisis para la atención de eventos e incidentes potenciales ante la amenaza de poner en riesgo la imagen del Banco

45. Acciones de tesorería

La Ley de Bancos requiere que los bancos emitan un certificado de acciones denominadas “acciones de tesorería” por una suma igual al fondo patrimonial o al fondo patrimonial requerido, al 31 de diciembre de cada año, el que fuere mayor.

Estas acciones se deben utilizar, con autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero, para ofrecerlas en primer lugar a los accionistas del Banco y luego al público, con el objeto de subsanar deficiencias de fondo patrimonial del Banco.

Las acciones de tesorería que no hayan sido suscritas y pagadas no otorgan derechos patrimoniales ni sociales.

Al 31 de diciembre de 2020, el monto del certificado correspondiente a esta disposición asciende a \$151,950.6 (\$138,908.9 en 2019). Durante los años 2020 y 2019, el Banco no hizo uso del certificado denominado acciones de tesorería. El certificado que representa estas acciones se encuentra depositado en el Banco Central de Reserva.

46. Información por segmentos

La información que se utiliza regularmente de forma interna por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación del Banco para propósitos de asignar los recursos y evaluar su rendimiento se enfoca en el Banco como un solo segmento.

47. Programa de lealtad

El Banco tiene un programa de lealtad que consiste en la acumulación de puntos con base a las compras efectuadas por los tarjetahabientes, los cuales tienen vigencia de 24 meses y son redimidos por bienes, servicios y traslados a otros programas de lealtad. El Banco tiene la política de reconocer en los resultados del año el monto equivalente a la cantidad de puntos redimidos. Durante el año que terminó al 31 de diciembre de 2020, el gasto por puntos redimidos ascendió a \$ 1,378.1 (\$1,564.9 en 2019).

48. Hechos relevantes y eventos subsecuentes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos en los períodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se resumen a continuación:

1. Banco Promerica, S.A., tiene contratos de arrendamiento de locales que ocupa sus agencias. Las erogaciones por arrendamiento se registran como gasto del período correspondiente. Al 31 de diciembre de 2020, el banco registró como gasto por este concepto un total de \$2,171.1 (\$2,154.2 en 2019).
2. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco mantiene saldos de cartera en administración, los cuales se detallan a continuación:

	2020	2019
Empresas privadas	\$ 18,376.5	\$ 18,376.5
Total	\$ 18,376.5	\$ 18,376.5

3. En el mes de agosto 2020, se realizó el cierre de la mini agencia Galerías, San Salvador.
4. En el mes de agosto 2020, se realizó el cierre de la agencia Metrocentro 8ª etapa, San Salvador.
5. En el mes de agosto 2020, se realizó el cierre de la agencia de Banca Privada, Santa Ana.
6. En el mes de noviembre 2019, se realizó traslado de la agencia Punto Remesero Jocoro, Morazán.
7. Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2020, se realizó transacción de venta, cesión y traspaso de saldos de cartera saneada a favor de Gestionadora de Créditos, S.A. de C.V. el monto de los ingresos generados de dichas ventas se encuentra reconocido en el rubro de Otros ingresos y gastos del estado de resultados. Un resumen de los montos de la cartera de tarjeta de crédito saneada y vendida, préstamos y precio de venta, se presentan a continuación:

	Monto
31 de diciembre de 2020	
Cartera saneada y vendida:	
Tarjetas de crédito	\$ 2,931.0
Préstamos	2,894.7
Total	\$ 5,825.7

	Monto
Precio de venta (incluido en el rubro de Otros ingresos y gastos del estado de resultados)	\$ <u>536.5</u>
31 de diciembre de 2019	
Cartera saneada y vendida:	
Tarjetas de crédito	\$ 18,266.3
Préstamos	<u>19,618.8</u>
Total	<u>\$ 37,885.1</u>
Precio de venta (incluido en el rubro de Otros ingresos y gastos del estado de resultados)	<u>\$ 3,933.6</u>
8. Las garantías por financiamiento contratado con el Banco de Desarrollo de El Salvador que vencían al 31 de diciembre de 2019, fueron canceladas el 2 de enero de 2020; asimismo, las garantías con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) que vencían el 26 de enero de 2020, fueron canceladas según los planes de pago acordadas con el BCIE el 20 de febrero de 2020.	
9. En Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 4 de diciembre de 2019 se acordó aumentar el capital social del banco, mediante el aporte en efectivo de los accionistas por un monto en al menos \$2,005.8; producto de dicho aporte, el capital social del banco ascendió a un monto de \$70,788.87 representado por 7,078,887 acciones comunes y nominativas de un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una. Al 31 de diciembre de 2019, los accionistas efectuaron el aporte del aumento de capital en efectivo. La modificación al Pacto Social del Banco fue inscrita en el Registro de Comercio del Centro Nacional de Registro el 21 de octubre de 2020, al número 62 del Libro 4266.	
10. Con Fecha 04 de diciembre de 2019, se contrató y recibió deuda subordinada (tier II) con Norfund (Fondo Noruego de Inversión para países en vías de desarrollo), por un monto de \$10,000.0 a plazo de 10 años, con 5 años de gracia.	
11. En Junta Directiva del Banco celebrada el día 8 de octubre del año 2019 se acordó nombrar al Lic. Lázaro Carlos Ernesto Figueroa Mendoza como nuevo Presidente Ejecutivo; cargo efectivo a partir del día 15 de octubre del 2019.	
12. En Junta Directiva del Banco, celebrada el día 13 de septiembre de 2019 se aceptó la renuncia del cargo de Director Vicepresidente y Presidente ejecutivo, dicha renuncia es efectiva a partir del 1 de octubre de 2019, renuncia fue inscrita en el Registro de Comercio para los efectos del artículo 268 del Código de Comercio, al número 6 del libro 4137 el 2 de octubre de 2019.	
13. En Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 31 de mayo de 2019 se acordó aumentar el capital social del banco, mediante el aporte en efectivo de los accionistas por el monto de \$5,017.22; el capital social del banco queda estructurado por un monto de \$68,783.9 representado por 6,878,309 acciones comunes y nominativas de un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, capital que se encuentra totalmente suscrito y pagado. La modificación al Pacto Social del Banco fue inscrita en el Registro de Comercio del Centro Nacional de Registro el 25 de septiembre de 2019, al número 37 del Libro 4132.	
14. Con fecha 31 de mayo de 2019, la Administración determinó una subestimación en la reserva de la cartera de tarjeta de créditos por un monto de \$14,735.5, monto que fue reconocido como una reducción en las utilidades distribuibles lo cual fue aprobado por la Superintendencia del Sistema Financiero. Al 31 de diciembre de 2020 el saldo recuperado de la cartera saneada de tarjetas de crédito fue de \$316.0 (en 2019 \$437.1).	

49. Efectos de leyes transitorias por COVID 19

En marzo de 2020 la Asamblea Legislativa decretó Estado de Emergencia Nacional de la Pandemia COVID-19 facultando al Comité de Normas del Banco Central de Reserva a dictar normativa, aprobando en sesión No. CNBCR-04/2020 de fecha 18 de marzo de 2020 las “Normas Técnicas Temporales para enfrentar Incumplimientos y Obligaciones Contractuales” con el objeto de incentivar la búsqueda de mecanismos de apoyo a la situación crediticia de los deudores que puedan presentar dificultades de pago en sus préstamos, dicha norma estuvo vigente del 19 de marzo al 14 de septiembre de 2020. En sesión CNBCR-14/20 de fecha 10 de septiembre 2020 el Comité de Normas del Banco Central de Reserva aprobó las “Normas Técnicas Temporales para el Tratamiento de Créditos Afectados por COVID-19”(NPBT-01) con el objeto de posibilitar mecanismos de apoyo a la situación crediticia de los deudores que presenten o hayan presentado dificultades de pagos en sus préstamos, norma con vigencia del 15 de septiembre de 2020 al 13 de marzo de 2021.

Lo anterior ha dado paso a implementar acciones que permitan mantener el negocio en marcha, con todos los servicios disponibles para los clientes, pero limitados a la situación particular de la pandemia y en cumplimiento a las disposiciones del Gobierno y de las entidades reguladoras. En esa línea el Banco activó un programa de alivio financiero a través del establecimiento de lineamientos y acciones para atender las necesidades crediticias de los clientes y el manejo de las implicaciones de la pandemia, entre los cuales tenemos:

- A. Medidas Temporales para enfrentar incumplimientos y obligaciones contractuales
- B. Medidas Técnicas temporales para el otorgamiento de créditos
- C. Medidas Técnicas temporales para el cálculo de la reserva de liquidez sobre depósitos y otras obligaciones.

El Banco estableció controles internos para el otorgamiento de créditos en cualquier modalidad, la gestión del portafolio existente, la consolidación, la reestructuración y el refinanciamiento de los créditos de los clientes afectados por el COVID-19. Dichos cambios fueron remitidos a la Superintendencia en el mes de abril de 2020.

* * * * *